

SISTEMA GUÍAS
DE HERRAMIENTAS
COMPLEMENTARIAS

HERRAMIENTA IDT (ÍNDICE DE DESARROLLO TERRITORIAL)



con apoyo de:



HERRAMIENTA IDT (ÍNDICE DE DESARROLLO TERRITORIAL)

Autores:

Colectivo de autores

ÍNDICE DE DESARROLLO TERRITORIAL

Esta publicación se realiza en el marco de la Plataforma Articulada para el Desarrollo Integral Territorial (PADIT), y cuenta con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la contribución de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) y la Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo (AICS).

Diseño y composición: Marla Albo Quintana

© De los autores, 2021

© Sobre la presente edición: PADIT, 2021

Los criterios y opiniones expresadas en esta publicación pertenecen a cada uno de los autores y no necesariamente representan los puntos de vista de las Naciones Unidas, del PNUD, de los donantes o de las instituciones que integran PADIT.

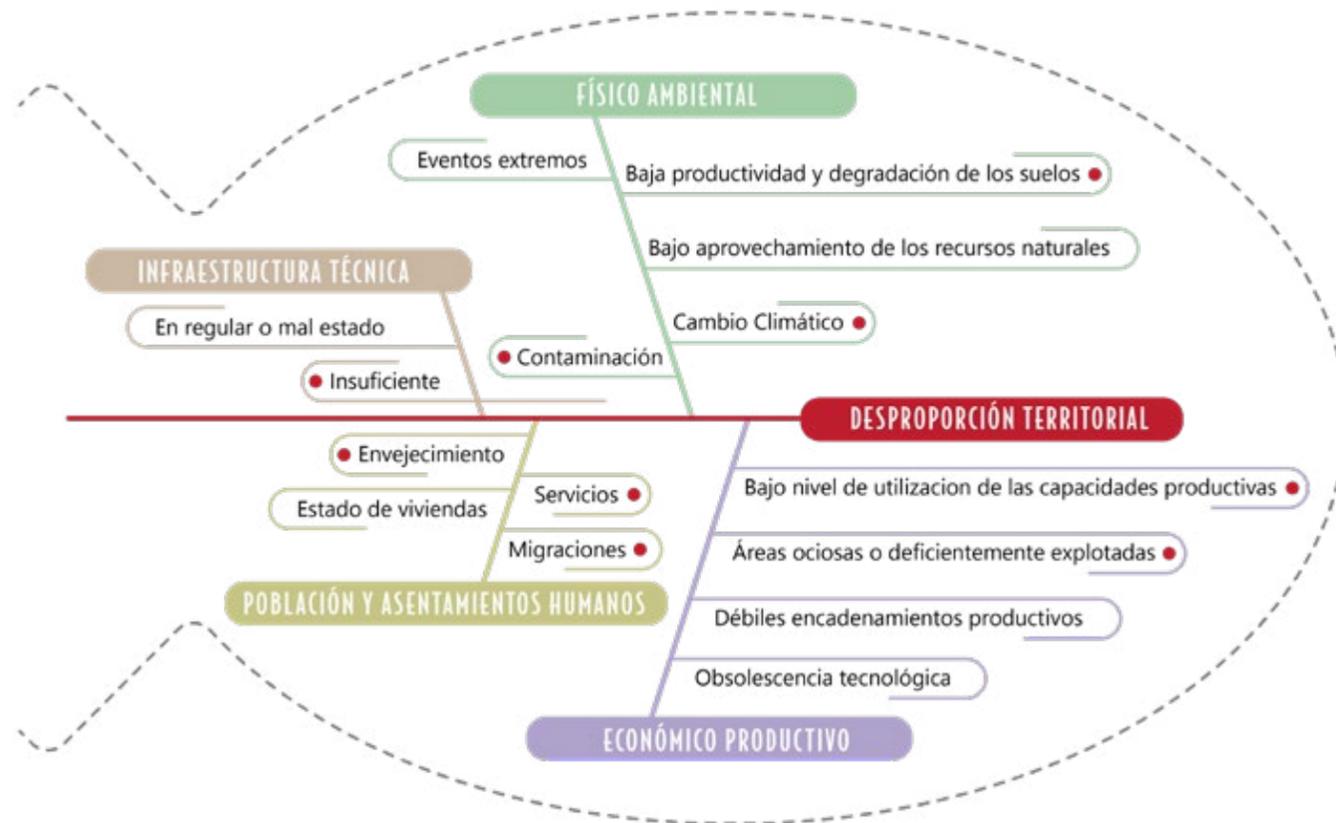
HERRAMIENTA IDT

La desproporción territorial se expresa a través de incompatibilidades en la actividad económica, la sostenibilidad ambiental, y el bienestar social.

Los orígenes de la desproporción territorial en Cuba se remontan al pasado colonial y se extiende al periodo republicano anterior a enero de 1959. A pesar de los esfuerzos realizados para erradicar las desproporciones territoriales, desde los años iniciales del triunfo revolucionario, estas se mantienen y constituyen un problema que lastra el desarrollo del país.

Es voluntad política de las instituciones del Estado y el Gobierno, a sus diferentes niveles, que el desarrollo territorial que se fomente como parte del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social, contribuya a la disminución de las "Desproporciones Territoriales" existentes; entendidas como las brechas entre municipios en los aspectos asociados a la actividad económica, la sostenibilidad ambiental y el bienestar social de la población.

Sin descartar las prácticas internacionales, en Cuba existe la experiencia de los profesores de la Universidad Central de Las Villas, en el cálculo del Índice de Desarrollo Humano Territorial (IDHT), el cual está compuesto por indicadores que de algún modo reflejan los adelantos y oportunidades que tiene el hombre. Se escogieron 6 variables para representar los 3 parámetros del IDH: mortalidad infantil, índice de ocupación, volumen de inversiones, tasa de escolarización, salario medio devengado y mortalidad materna.



Actualmente en el desarrollo territorial inciden un grupo (16) de barreras o de causas y subcausas, aportado por criterios de expertos en el diagnóstico del Esquema Nacional de Ordenamiento Territorial (ENOT). Esto se puede apreciar en el diagrama de Ishikawa o de Causa-Efecto.

A partir de la experiencia del cálculo del IDHT en cuanto a indicadores y método de cálculo, las barreras o causas y subcausas que inciden en el desarrollo territorial y los ODS, se propone construir el Índice de Desarrollo Territorial (IDT).

El IDT con las limitaciones que pueda tener, es un índice compuesto por indicadores que de algún modo refleja el desarrollo territorial en el país. Considera cuatro dimensiones, la económico-productiva, asentamientos humanos y población, la físico-ambiental y la infraestructura técnica. Se escogieron por métodos de expertos, 18 variables en total que a nuestro criterio son considerados trazadores de la dimensión territorial. La fuente de los indicadores por municipio debe ser del Anuario Estadístico, de la Oficina Nacional de Estadística e Información, institución responsable de la estadística oficial del país. No obstante, es posible que en la captación de los indicadores se revele la extraterritorialidad de los datos, lo que pudiera distorsionar la información.

SUBSISTEMA	INDICADORES SELECCIONADOS	ODS
Físico Ambiental	Gastos para la protección del medio ambiente	13 · 15
	Índice de deforestación	15
	Áreas verdes por habitantes	11 · 15
Económico Productivo	Ejecución del presupuesto municipal Superávit o (Déficit)	8
	Salario medio mensual	8
	Volumen de las inversiones	8 · 9
	Circulación mercantil minorista	8
	Producción mercantil total	8
Infraestructura Técnica	Índice de ociosidad	2 · 12
	Población total beneficiada por acueducto	6 · 11
	Población total beneficiada por alcantarillado	6 · 11
Población y Asentamientos Humanos	Pasajeros transportados por ómnibus de servicio público	11
	Tasa de envejecimiento	3
	Relación de dependencia	8
	Saldo migratorio	8
	Tasa de desocupación	8
	Demanda satisfecha de energía	2
	Demanda satisfecha de proteína	2

MÉTODO DE CÁLCULO

Para el cálculo del IDT se empleó la misma fórmula del IDHT

1. El índice de privación se puede calcular de la siguiente forma:

$$IPij = \frac{Máx. Xi - Xij}{Máx. Xi - Mín. Xi}$$

Dónde:

Ipij - Índice de privación del indicador i en la provincia

Xij - Valor del indicador i en la provincia j.

Max. Xi- Valor máximo del indicador i.

Min. Xi- Valor mínimo del indicador i

2. Definir un indicador promedio de privación. Esto se hace calculando un promedio de los indicadores.

$$Ippj = 1/n \sum_{i=1}^n Ipij$$

Donde:

Ippj - Índice de privación promedio por provincia j.

3. Hallar el IDT como sigue. $IDT = 1 - Ippj$

Para cada subsistema se calcula el IDT y luego se obtiene un índice integral, el cual refleja las desproporciones territoriales.

El IDT reduce los indicadores básicos a una medida homogénea al medir el territorio por el resultado del indicador. Los rangos del resultado oscilan entre cero y uno, y cada territorio analizado se encuentra ubicado en este rango, lo que posibilita la comparación en esos indicadores entre cada una de los municipios.

RESULTADOS 2016-2017

primera aplicación del IDT

Tabla 1. Índice de Desarrollo Territorial en los municipios PADIT (año 2016 y 2017)

PROVINCIA	MUNICIPIO	IDT · 2016	IDT · 2017	RELACIÓN · 2016-2017
Pinar de Río	Los Palacios	0.420	0.626	1.490
	Consolación del Sur	0.279	0.393	1.407
Artemisa	Artemisa	0.464	0.494	1.064
	San Cristóbal	0.376	0.407	1.083
	Candelaria	0.633	0.462	0.731
	Güira de Melena	0.612	0.526	0.860
	Alquízar	0.507	0.373	0.736
Cienfuegos	Cienfuegos	0.730	0.518	0.710
	Abreus	0.210	0.244	1.161
Holguín	Holguín	0.579	0.483	0.834
	Urbano Noris	0.162	0.223	1.378
PROMEDIO		0.450	0.430	-

Fuente: Elaboración Propia

El cálculo del IDT en el año 2017 refleja que el municipio Los Palacios alcanzó el mayor valor con 0.626, seguido de Güira de Melena (0.526) y Cienfuegos (0.518). El valor menor corresponde al municipio Urbano Noris con 0.223.

Es necesario señalar que en el caso de Güira de Melena aunque no obtuvo en ningún subsistema los valores más elevados, sus cifras siempre estuvieron por encima del promedio de cada subsistema.

En comparación con el año 2016, el IDT calculado en el 2017 tuvo una pequeña disminución.

Un análisis de la relación entre el 2017 y el 2016 muestran que los valores están por encima o cercano a uno, lo que refleja que, aunque hubo un decrecimiento no es significativo.

Al igual que el periodo anterior los municipios de Abreus y Urbano Noris alcanzaron las cifras más bajas, a pesar de que crecieron en comparación con el año pasado.

Evaluación de los municipios que disminuyeron su IDT integral en comparación con el año anterior.

Cienfuegos: Su decrecimiento está dado por un ligero aumento de la variable relación de dependencia y asociada al proceso de envejecimiento poblacional. También se incrementó el índice de ociosidad y disminuyó el índice de forestación.

Candelaria: Su decrecimiento se produjo principalmente por una disminución del volumen de las inversiones y del índice de forestación.

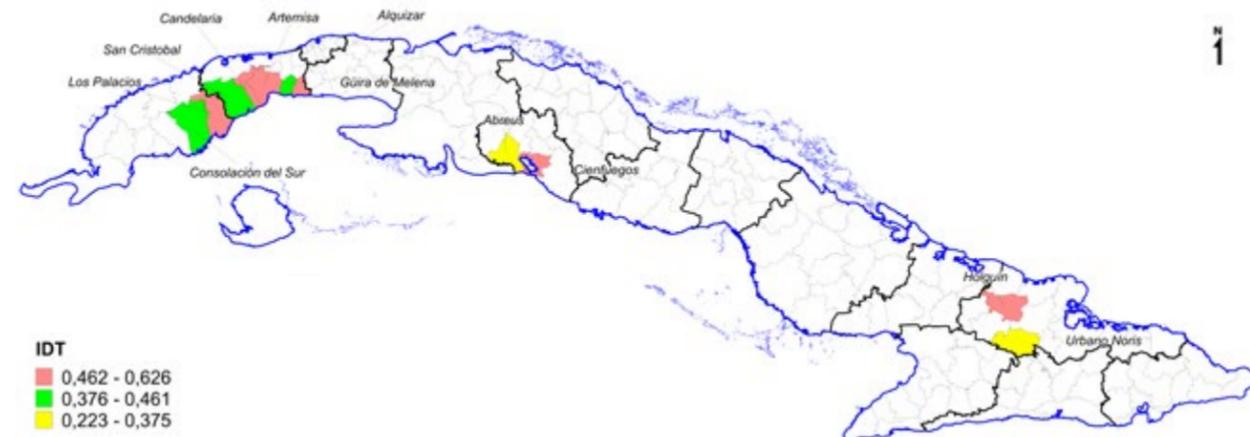
Alquízar: La variable que más incidió en su decrecimiento fue el salario medio mensual.

Holguín: Su ligero decrecimiento está asociado a las variables de población: relación de dependencia y envejecimiento poblacional.

Güira de Melena: Su retroceso se debe a la disminución del volumen de las inversiones.

Mediante el método de Ruptura Natural¹ se clasificaron los municipios en tres grupos. Un primer grupo con el IDT (Los Palacios, Candelaria, Artemisa, Güira de Melena, Cienfuegos y Holguín), un segundo conjunto (Consolación de Sur, San Cristóbal y Alquízar) y el tercer conjunto con los valores más bajos (Abreus y Urbano Noris). (Ver figura 1.)

Figura 1



¹Este permite realizar intervalos según los puntos de ruptura naturales de la distribución. Este método persigue el doble propósito de obtener clases de gran homogeneidad interna, con máximas diferencias entre las clases para el número de intervalos que se haya especificado previamente.

RESULTADOS 2018

Tabla 2. Índice de Desarrollo Territorial 2018

PROVINCIA	MUNICIPIO	IDT · 2018
Pinar de Río	Viñales	0.483
	La Palma	0.427
	Los Palacios	0.473
	Consolación del Sur	0.445
	Pinar del Río	0.436
	Güira de Melena	0.486
Artemisa	Alquízar	0.514
	Artemisa	0.490
	Candelaria	0.518
	San Cristóbal	0.489
La Habana	Habana Vieja	0.812 ¹
	Regla	0.529
Cienfuegos	Aguada de Pasajeros	0.449
	Cienfuegos	0.521
	Abreus	0.415
Sancti Spiritus	Yaguajay	0.487
	Trinidad	0.490
	Sancti Spiritus	0.455
Las Tunas	Jesús Menéndez	0.466
	Jobabo	0.283 ¹
	Gibara	0.418
Holguín	Holguín	0.478
	Urbano Noris	0.365
	Sagua de Tánamo	0.423
	Moa	0.539
Granma	Río Cauto	0.440
	Pilón	0.328
	Contramaestre	0.479
Santiago de Cuba	Segundo Frente	0.493
	Songo - La Maya	0.405
	Baracoa	0.471
Guantánamo	Guantánamo	0.387

Fuente: IPF

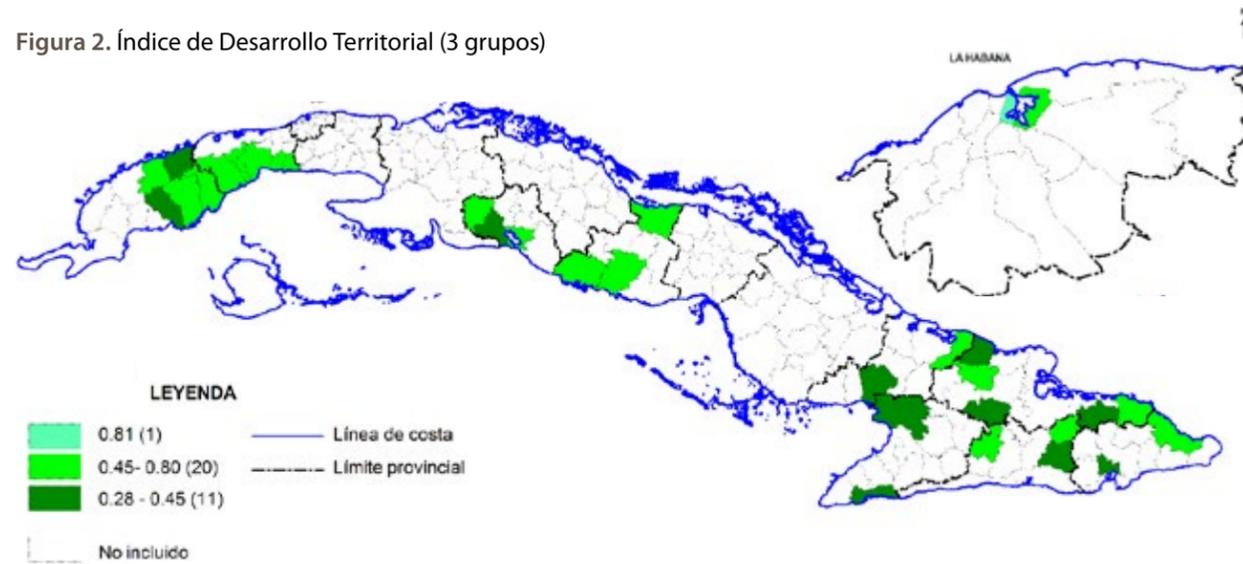
El cálculo del IDT en el año 2018 refleja que el municipio de Habana Vieja alcanzó el mayor valor con 0,812, seguido de Moa y Regla. En todos los casos son territorios con un proceso inversionista muy dinámico, con importantes centros de servicios e industriales.

El valor menor corresponde al municipio Jobabo, de Las Tunas con 0,283, seguido muy de cerca por Pílon (0,328).

Como promedio se obtuvo un valor de 0,465, muy similar al 2016 y 2017.

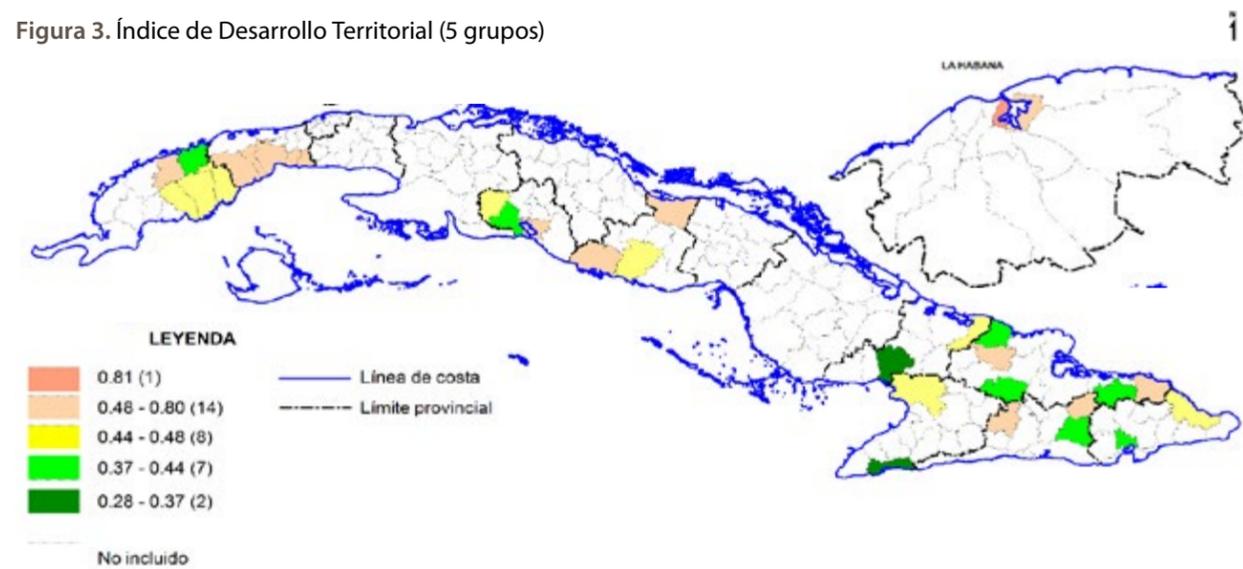
Mediante el método de Ruptura Natural se clasificaron los municipios en tres grupos. Un primer grupo que incluye solo la Habana Vieja, un segundo conjunto de 20 municipios y el tercer conjunto con los valores más bajos que incluye 11 territorios, principalmente de la región oriental.

Figura 2. Índice de Desarrollo Territorial (3 grupos)



Por sugerencias de expertos se clasificaron mediante este mismo método en 5 grupos. Ver figura.

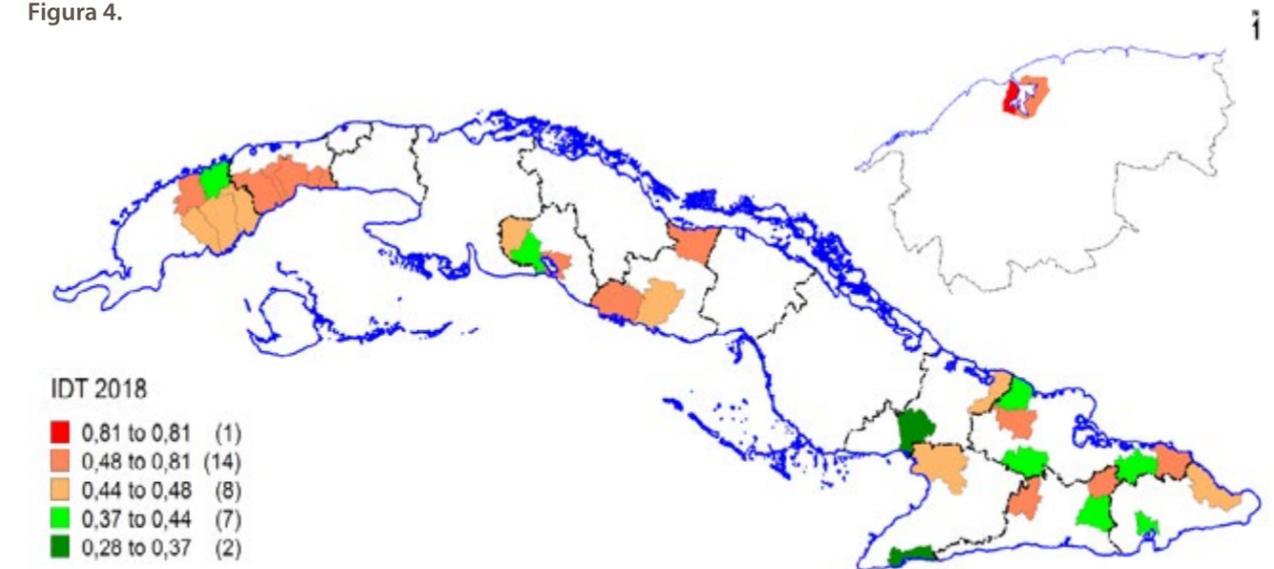
Figura 3. Índice de Desarrollo Territorial (5 grupos)



Un primer grupo que incluye nuevamente solo la Habana Vieja, un segundo conjunto de 14 municipios, le sigue un tercer conjunto con 8, un cuarto con 7 territorios y el quinto que solo incluye a Pílon y Jobabo. En general hay 29 que tienen un comportamiento muy similar.

Si se realiza una comparación de los municipios PADIT del 2016, 2017 y 2018 se aprecia que los municipios de Artemisa y Holguín mantienen estabilidad en el IDT, mientras que Los Palacios y Güira de Melena tienden a disminuir, el resto de los municipios incrementan su IDT.

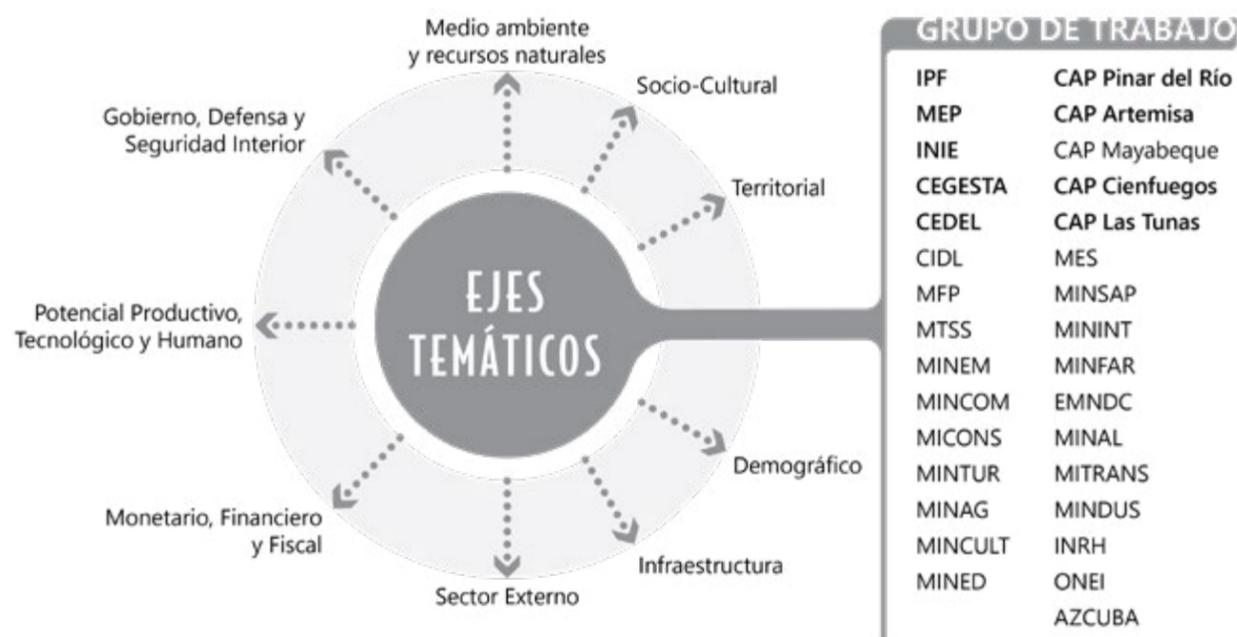
Figura 4.



PERFECCIONAMIENTO DEL IDT

El Índice de Desarrollo Territorial se ha perfeccionado a partir del trabajo del Grupo Eje Territorial del Plan Nacional de Desarrollo Económico Social 2030. El IDT, es uno de los indicadores que hoy se están incluyendo en el PNDES 2030 para medir las transformaciones territoriales de aquí al 2030.

Figura 5. Ejes Temáticos para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social al 2030



Contribuirá a medir las transformaciones territoriales que se fomenten como parte del PNDES al 2030, identificando las brechas entre municipios

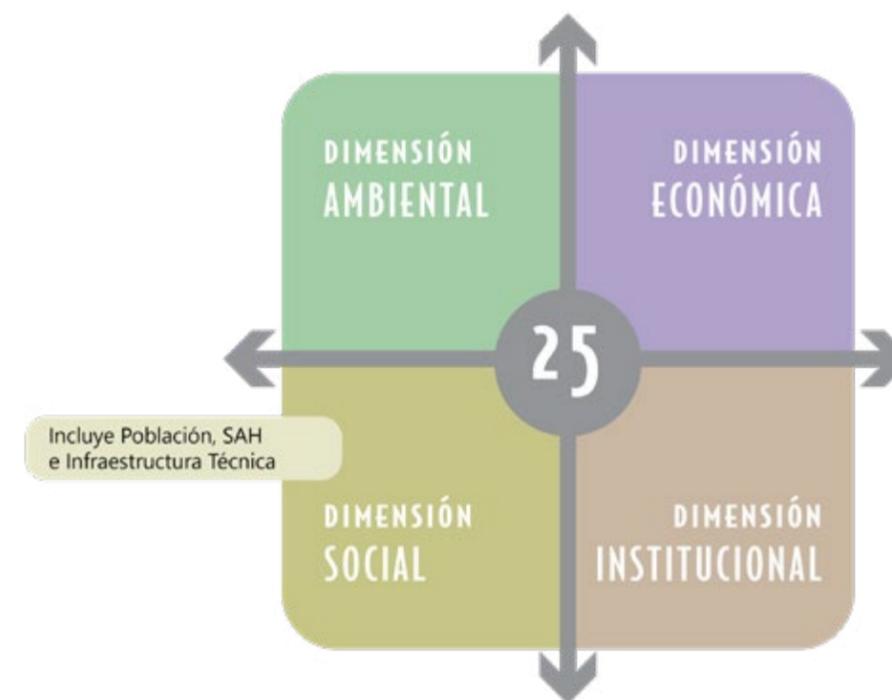
Se evaluaron las barreras que inciden actualmente en el desarrollo territorial que no tuvieron respuesta en el IDT inicial

Se incorporaron contenidos derivados de los documentos del VII Congreso del PCC aprobados por el III Pleno del Comité Central del PCC el 18 de mayo del 2017 y respaldados por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 1º de junio del 2017

Se mantuvo la sinergia con los indicadores de los ODS

Se atemperaron los términos para lograr mejor articulación y coherencia con otras herramientas de administración pública

Se adecuaron los indicadores por subsistemas a las Dimensiones. Se incorpora la Dimensión Institucional, que permitirá medir la existencia de herramientas de la administración pública para el ejercicio de su gestión.



En una primera etapa, en correspondencia con las etapas del Plan Nacional 2019- 2021, con la disponibilidad de datos, se van a utilizar nueve indicadores. En una segunda etapa, a partir del 2021, se incorporan el resto de los indicadores que responden al perfeccionamiento del Modelo económico y social e implementación del proceso de autonomía municipal. Son indicadores que mostrarán el impacto en la sostenibilidad ambiental, el bienestar de la población y los encadenamientos productivos.

ÍNDICE DE DESARROLLO TERRITORIAL (IDT)		
INDICADORES	FUENTE	OBSERVACIONES
D_A: Dimensión Ambiental:		
I_{A1} : Cociente entre la tasa de consumo de tierras en asentamientos humanos y la tasa de crecimiento de la población.	IPF, ONEI	NO SE CAPTA, pero existen los datos en la ONEI y SPF (Catastro) Se propone incorporar al sistema de información estadística nacional (SIEN). Captar a nivel municipal. Es un indicador ODS
I_{A2} : Porcentaje de energía renovable en el territorio.	MINEM	SE CAPTA A NIVEL PROVINCIAL Se propone incorporar al sistema de información estadística complementaria (SIEC). Captar a nivel municipal.
I_{A3} : Porcentaje de residuos sólidos reciclados respecto a los recolectados en vertederos	ONEI	NO SE CAPTA Se propone incorporar al sistema de información estadística nacional (SIEN). Captar a nivel municipal.
I_{A4} : Áreas verdes por habitantes	ONEI	SE CAPTA Y PUBLICA POR LA ONEI EN ALGUNOS MUNICIPIOS Se propone generalizar y publicar para todos los municipios.
I_{A5} : Carga contaminante dispuesta al medio	CITMA,	SE CAPTA A NIVEL PROVINCIAL Se propone incorporar al SIEC. Captar a nivel municipal.
I_{A6} : Proporción de población residiendo en áreas vulnerables	IPF, CITMA, ONEI	SE GENERA COMO RESULTADO DE LOS ESTUDIOS DE PVR, pero no se publica oficialmente. Se propone incorporar al SIEN. Se recomienda calcularlo para periodos censales.

ÍNDICE DE DESARROLLO TERRITORIAL (IDT)		
INDICADORES	FUENTE	OBSERVACIONES
D₅: Dimensión Social:		
IS ₁ : Cantidad de contravenciones, multas y delitos por cada 1000 habitantes	MININT, MFP	SE CALCULA DE FORMA INDEPENDIENTE Y NO SE PUBLICA. Se propone incorporar al SIEC. Captar a nivel municipal.
IS ₂ : Relación de dependencia de la edad	ONEI	SE CALCULA Y PUBLICA
IS ₃ : Porcentaje de población con servicio intradomiciliario de agua potable	INRH,	SE CAPTA A NIVEL PROVINCIAL
IS ₄ : Porcentaje de la población con servicios de alcantarillado	INRH,	Se propone incorporar al SIEC. Captar a nivel municipal.
IS ₅ : Saldo migratorio total municipal	ONEI	SE CALCULA Y PUBLICA
IS ₆ : Proporción de la población que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas	IPF	SE GENERA COMO RESULTADO DE LOS ESTUDIOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANÍSTICOS, pero no se publica oficialmente. Se propone incorporar al SIEC. Captar a nivel municipal. Es un indicador ODS
IS ₇ : % satisfacción de la demanda de fuerza de trabajo (calificada y no calificada)	MTSS, CAP, CAM,	NO SE CAPTA. Se propone incorporar al SIEC. Captar a nivel municipal.
IS ₈ : Índice de Engel	IPF, MITRANS	NO SE CAPTA, pero existen los datos en el MITRANS y SPF (Catastro) Se propone incorporar al SIEC. Captar a nivel municipal.
IS ₉ : Tiempo de desplazamiento para el acceso desde las zonas rurales hacia las ciudades asentamientos urbanos o cabeceras municipales	MITRANS, IPF	NO SE CAPTA, pero existen los datos en el MITRANS y SPF (Instrumentos de Ordenamiento Territorial y Urbanísticos) Se propone incorporar al SIEC. Captar a nivel municipal.
IS ₁₀ : Tasa de mortalidad infantil	ONEI,	SE CALCULA Y PUBLICA
IS ₁₁ : Porcentaje de conservación de bienes culturales y patrimonio inmaterial	MINCULT	NO SE CAPTA, pero existe la información en el MINCULT. Se propone incorporar al SIEC. Captar a nivel municipal.
D₇: Dimensión Institucional:		
II ₁ : Existencia de planes de ordenamiento territorial y urbanísticos aprobados	IPF	EXISTE LA INFORMACIÓN.
II ₂ : Existencia de una EDM aprobada (considerando la que se propuso metodológicamente por MEP)	ANPP	COMIENZA SU GENERALIZACIÓN CON EL PLAN DE LA ECONOMÍA 2019
II ₃ : Eficiencia en el manejo del presupuesto del gobierno	ANPP, MFP	SE CALCULA Se propone incorporar al SIEC. Captar a nivel municipal.
DE: Dimensión Económica:		
IE ₁ : Porcentaje de la demanda agroalimentaria satisfecha localmente	MINAG, MINAL	NO SE CAPTA, se incorporó en las indicaciones para la elaboración del Plan 2019. Se propone incorporar al SIEC. Captar a nivel municipal.
IE ₂ : Índice de ociosidad de la tierra	MINAG	SE CAPTA Y PUBLICA POR LA ONEI
IE ₃ : Valor Agregado Bruto per cápita a precios constantes	ONEI	NO SE CAPTA, la información actual de los indicadores económicos no está territorializada, lo que distorsiona los análisis. Se propone incorporar al sistema de información estadística territorial (SIET). Captar a nivel municipal.
IE ₄ : Inversiones per cápita	MEP, ONEI	SE CAPTA sólo sector estatal civil Se propone incorporar al SIEN. Captar a nivel municipal.
IE ₅ : Recaudación tributaria per cápita	MFP, ONAT	SE CAPTA

ÍNDICE DE DESARROLLO TERRITORIAL (IDT)		
INDICADORES	FUENTE	OBSERVACIONES
DE: Dimensión Económica:		
IE ₆ : Productividad del trabajo	ONEI	NO SE CAPTA, para su cálculo sólo existen indicadores del sector estatal civil Se propone incorporar al SIEN. Captar a nivel municipal.
IE ₇ : Volumen per cápita de sustitución de importaciones asociadas a intereses nacionales y territoriales	CAP, OACE	NO SE CAPTA. Se propone incorporar al SIET. Captar a nivel municipal.
IE ₈ : Volumen per cápita de exportaciones del municipio asociadas a intereses nacionales y territoriales	CAP, OACE	NO SE CAPTA. Se propone incorporar al SIET. Captar a nivel municipal.
IE ₉ : Ingresos per cápita	ONEI	SÓLO SE CALCULA PARA AREAS URBANAS Y POR ENCUESTAS DE HOGARES, Se propone perfeccionar y mantener en el SIEN. Captar a nivel municipal.
IE ₁₀ : Tasa de desocupación	ONEI	SÓLO SE CALCULA POR ENCUESTAS DE HOGARES, SE CAPTA Y PUBLICA POR LA ONEI EN ALGUNOS MUNICIPIOS Se propone generalizar y publicar para todos los municipios.

RESULTADOS 2019

Se realizó una corrida con los 168 municipios del país. Los resultados muestran que el IDT se comporta en el rango de 0.27 a 0.79, se crean cuatro grupos con las características siguientes:

Tipo I: Agrupa a los 33 municipios con más alto IDT (0.55-0.79), se concentran en el occidente y centro del país. Son por lo general receptores de población, con baja proporción de población viviendo en barrios precarios y con eficiencia en el manejo del presupuesto. El Esquema Nacional de Ordenamiento Territorial2 (ENOT) ubica a la mayoría en la región de alto nivel de diversificación productiva.

Municipios PADIT de Tipo I Viñales, Alquizar, Candelaria, San Cristóbal, Habana Vieja, Aguada de Pasajeros, Cienfuegos, Abreus, Trinidad, Sancti Spíritus y Moa.

Tipo II: Agrupa 53 municipios con IDT (0.50-0.54), se distribuyen en todo el país, con mayor presencia en las regiones central y occidental. La mayoría de los municipios son emisores de población. Están concentrados en las regiones que el ENOT dedica a las actividades agropecuarias y de alto nivel de diversificación productiva.

Municipios PADIT de Tipo II La Palma, Los Palacios, Consolación del Sur, Pinar del Río, Güira de Melena, Artemisa, Regla, Yaguajay, Jesús Menéndez, Holguín y Baracoa.

Tipo III: Agrupa 50 municipios con IDT (0.44-0.49), se distribuyen en todo el país, con mayor presencia en la región oriental. La mayoría de los municipios son emisores de población. Tiene mayor concentración en las regiones que ENOT destina a la actividad agrícola, agropecuaria y para la conservación y el desarrollo de actividades productivas especializadas.

Municipios PADIT de Tipo III: Sagua de Tánamo, Río Cauto, Contramaestre, Segundo Frente, Songo La Maya y Guantánamo.

Tipo IV: Agrupa a los 32 municipios con más bajo IDT (0.27-0.43), tiene mayor presencia en Camagüey, Villa Clara y las cinco provincias orientales. La mayor brecha la marcan los indicadores de la dimensión económica e institucional, además de ser emisores de población. Según el ENOT, estos municipios se localizan principalmente en las regiones agrícola y con condiciones para la conservación y el desarrollo de actividades productivas especializadas.

Municipios PADIT de Tipo IV: Jobabo, Gibara, Urbano Noris y Pilon.

Un análisis del IDT por provincia refleja que las mayores brechas se localizan en las provincias La Habana y Holguín. (Ver figura 7)

Figura 6

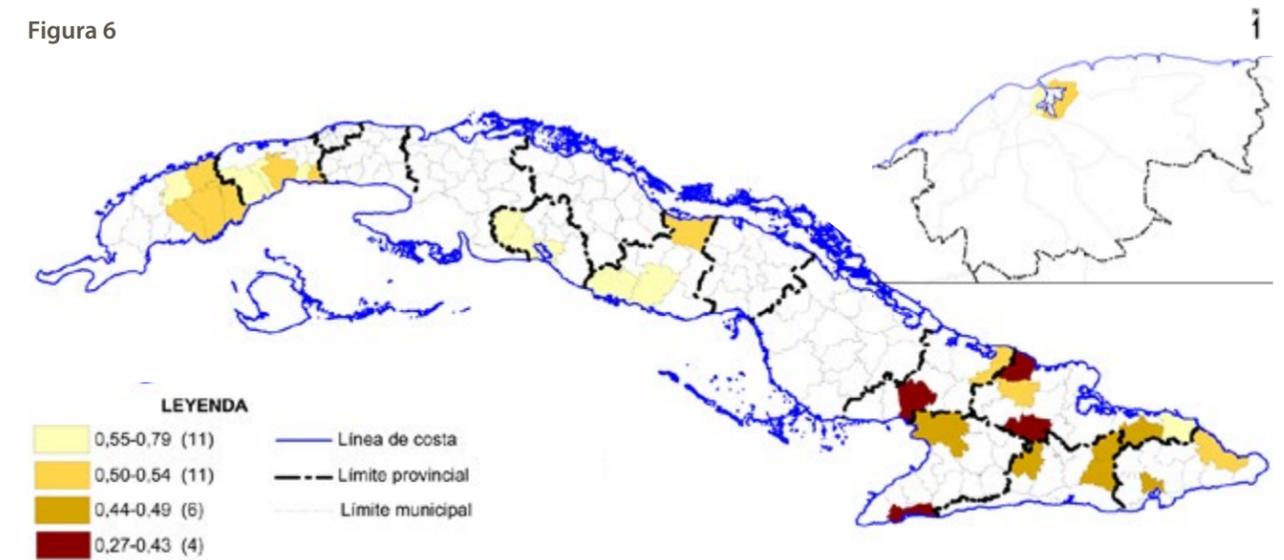
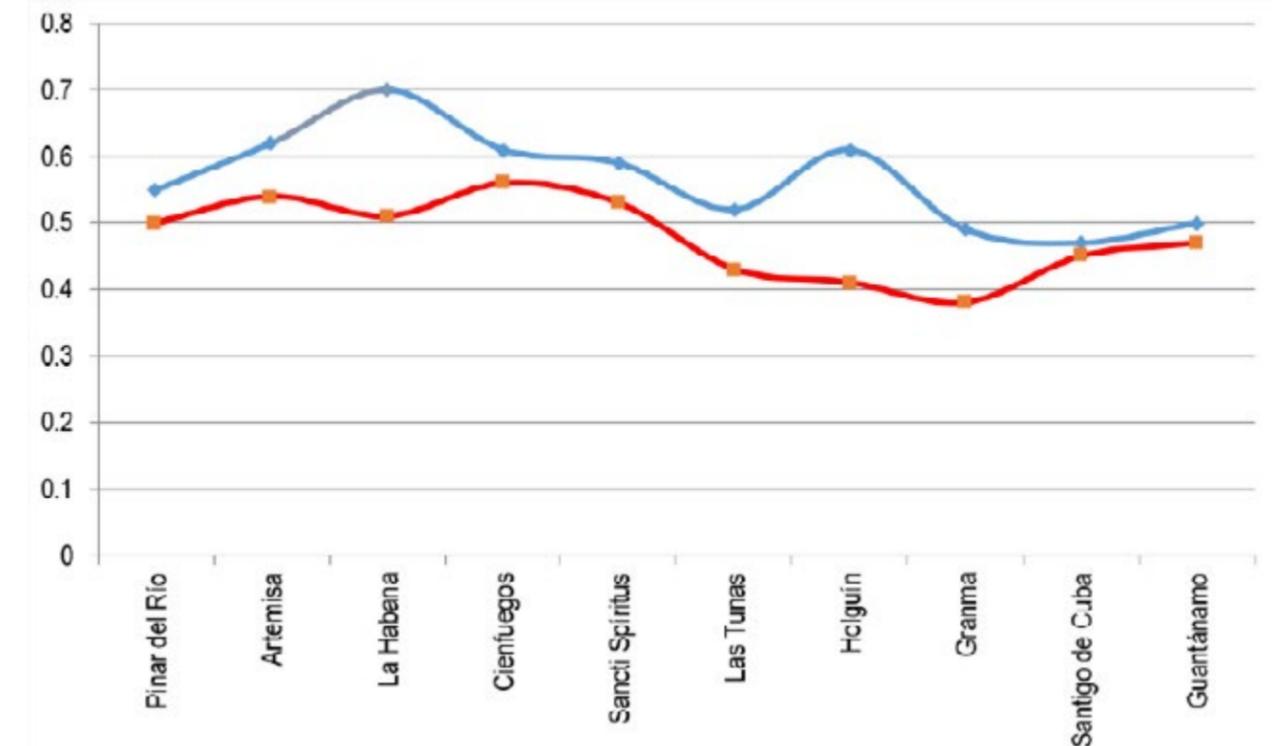


Figura 7



La disminución de las distancias entre municipios que muestra el IDT requiere que los gobiernos locales potencien el uso de sus recursos endógenos y aprovechen las ventajas de los procesos promovidos por el nivel nacional. La matriz de relaciones entre el IDT y el Índice de Capacidad

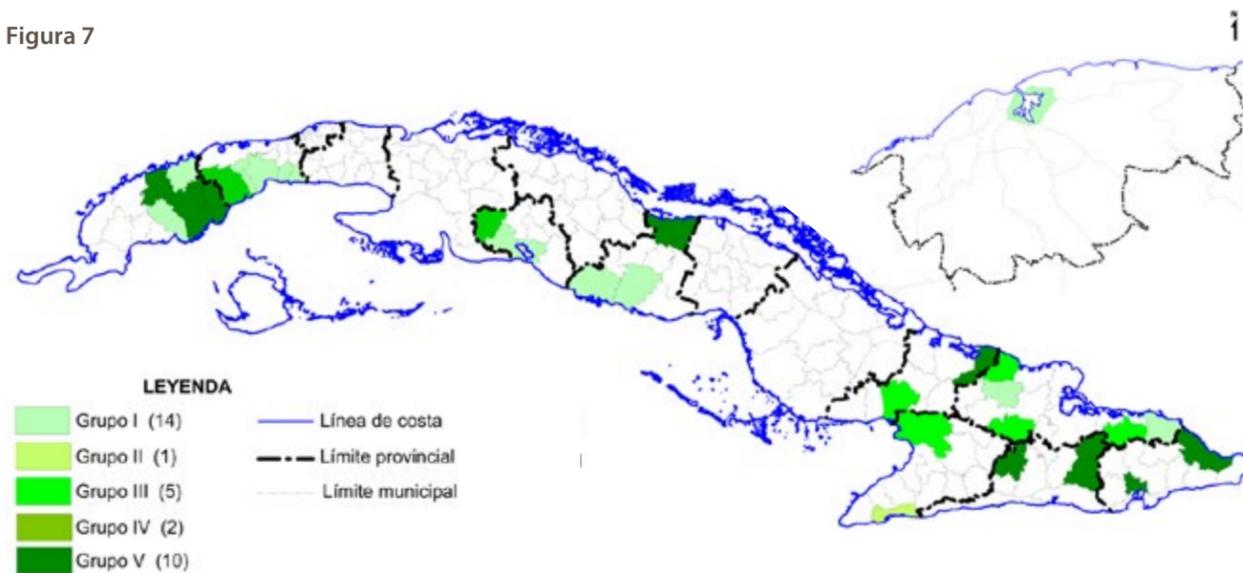
Potencial² (ICP) disponible, facilita la identificación de los municipios donde existen reservas por explotar y los que requieren de la cooperación y complementariedad territorial.

Se conformaron cinco grupos³. En el grupo con elevados valores en ambos indicadores se ubican los 14 municipios PADIT que tiene potencial para el desarrollo de actividades productivas, ellos son: La Palma, Pinar del Río, Güira de Melena, Alquizar, Artemisa, Candelaria, Habana Vieja, Regla, Cienfuegos, Abreus, Trinidad, Sancti Spíritus, Holguín y Moa.

En el extremo contrario se ubican 5 municipios PADIT con bajos IDT e ICP, todos se localizan en la región oriental: Jobabo, Gibara, Urbano Noris, Sagua de Tánamo y Río Cauto. Estos municipios requieren de la cooperación y complementariedad territorial para impulsar su desarrollo. Por su marcada vocación agropecuaria, las Estrategias de Desarrollo Municipal deben intencionar programas y proyectos en este sector que se apoyen en la cultura local, la innovación y logren encadenarse con las acciones que promueven los sectores estratégicos desde la nación.

En el caso de Pílon su IDT es inferior a su capacidad potencial demostrando que existen reservas no utilizadas para su desarrollo territorial. Su estrategia de desarrollo debe orientarse a los encadenamientos productivos con los procesos promovidos en su entorno desde el nivel nacional y cerrar ciclos agregando valor a sus productos, fortaleciendo la innovación e incorporando el uso de tecnologías adecuadas.

Figura 7



²El Índice de Capacidad Potencial (ICP) evalúan las potencialidades de los municipios en cuanto a su agroproductividad, capacidad industrial, atractivo turístico, nivel de infraestructura y de servicios sociales, estado técnico de la vivienda, relación empleos-PEA, entre otros. Se realizó el estudio por el Sistema de la Planificación Física en 2006 y se actualizó en 2019.

³En el ejercicio realizado se conformó otro grupo integrado por municipios clasificados como atípicos ya que no siguen ningún patrón, pero su ubicación cerca de la mediana favorece su movimiento hacia otro grupo.

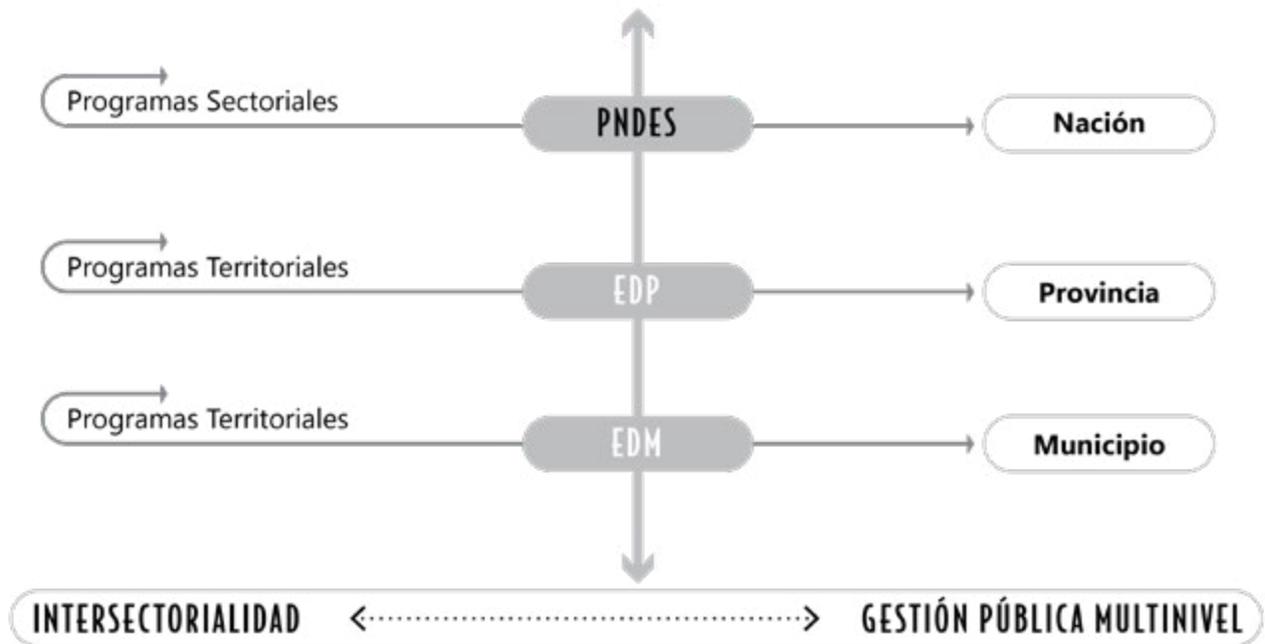
ÍNDICES SINTÉTICOS COMPLEMENTARIOS

Índice de Cooperación y Complementariedad Intermunicipal (ICCI) Mide el nivel de convenios y contratos plurilaterales intermunicipales, en función del desarrollo territorial sostenible y de la transformación productiva y la inserción internacional competitiva del país, a partir de la potenciación de capacidades, recursos endógenos y comunes o compartidos.

INDICADORES QUE LO CONFORMAN	ODS AL QUE CORRESPONDE
<i>D_G: Dimensión Gestión</i>	
I _{G1} : Total de convenios y/o contratos plurilaterales intermunicipales sobre pivotes en CAM/ Total de convenios y/o contratos plurilaterales firmados en CAM	2 · 8 · 9 · 10 · 11 · 12 · 16
I _{G2} : Número de empresas y/o UEB del municipio que participan en convenios y/o contratos plurilaterales intermunicipales sobre pivotes/ Total de empresas y/o UEB radicadas en el municipio	2 · 8 · 9 · 10 · 11 · 12 · 16
<i>D_E: Dimensión Eficiencia</i>	
I _{E1} : Total de convenios y/o contratos plurilaterales intermunicipales sobre pivotes en CAM/ Total de propuestas de convenios y/o contratos plurilaterales firmados en CAM	2 · 8 · 9 · 10 · 11 · 12 · 16
I _{E2} : Total de convenios y/o contratos plurilaterales intermunicipales sobre pivotes en ejecución en CAM/ Total de propuestas de convenios y/o contratos plurilaterales sobre pivotes aprobados en CAM	2 · 8 · 9 · 10 · 11 · 12 · 16

INDICADORES QUE LO CONFORMAN	ODS AL QUE CORRESPONDE
<i>D_E: Dimensión Eficacia de la Gestión Administrativa</i>	
I _{EGA1} : Incorporación de enfoques de gobierno en línea	5 · 10 · 16
I _{EGA2} : Porción de los gastos de I+D+i en proporción a la CTDL	4 · 8
I _{EGA3} : Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos	16
I _{EGA4} : Implementación de las estrategias de desarrollo municipal	2 · 5 · 10
I _{EGA4'} : Implementación de los planes de ordenamiento territorial y urbanísticos	5 · 6 · 7 · 9 · 11 · 15
<i>D_E: Dimensión Participación Ciudadana</i>	
I _{PC1} : Porcentaje del presupuesto municipal destinado al apoyo de iniciativas de programas y proyectos promovidos por la comunidad	8 · 11 · 16
I _{PC2} : Porcentaje de lo planeamientos resueltos con participación popular	8 · 11 · 16
I _{PC3} : Porcentaje del presupuesto municipal para el mantenimiento e inversiones que se gestionan con enfoque participativo	8 · 11 · 16
I _{PC4} : Porcentaje de participación de la población en las elecciones	5 · 10 · 16
I _{PC5} : Porcentaje de participación de la población en las rendiciones de cuenta del delegado	5 · 10 · 16

Figura 8. Articulación multinivel



CONCLUSIONES

Constituye una herramienta útil para la toma de decisiones y el establecimiento de prioridades e identificar las brechas para corregir las desproporciones territoriales de manera integrada y multidimensional.